



## Información sobre la calidad del aire

**Código identificativo** CBP 57/2023

**Categoría** Transparencia y comunicación / Publicidad activa

**Órgano responsable** Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad  
Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental  
[dgsostenibilidadyca@madrid.es](mailto:dgsostenibilidadyca@madrid.es)



## Información sobre la calidad del aire

### Descripción

La publicación en datos abiertos de la información sobre la calidad del aire de la red de vigilancia de la contaminación atmosférica consiste en la publicación periódica y actualizada de la información sobre calidad del aire cuyo conocimiento es relevante para garantizar la transparencia en el funcionamiento y control de la actuación municipal, a la vez que se evalúa y controla la calidad del aire con el objetivo de proteger la salud de la ciudadanía. Para ello, el Ayuntamiento de Madrid dispone del Sistema Integral de Vigilancia, Predicción e Información de la calidad del aire (en adelante, SIVPICA) encargado de:

- Registrar 24 horas al día, los 365 días del año, la información sobre la concentración de los contaminantes atmosféricos y de datos meteorológicos, que procesan las 24 estaciones fijas que miden en continuo los diferentes contaminantes que estipula la legislación, así como una red de 26 estaciones meteorológicas, una unidad móvil para campañas periódicas, otros equipos manuales y análisis en laboratorio para la medición de partículas PM2,5, benzo(a)pireno y metales pesados.
- Predecir los niveles de calidad del aire a través de modelos estadísticos.
- Difundir la información de la calidad del aire, tanto a la ciudadanía como a otros organismos, mediante redes sociales @airedemadrid, aplicación Aire de Madrid o Web: <https://airedemadrid.madrid.es/portal/site/calidadaire>.

Esta buena práctica promueve la transparencia y comunicación al constituir una importante fuente de datos sobre contaminación atmosférica y de parámetros meteorológicos que se publican en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid, accesible en diferentes formatos para una mejor explotación por parte de los desarrolladores de aplicaciones o las instituciones que se dedican a la investigación:

- Datos de concentración de contaminantes (diarios y horarios desde 2001 y en tiempo real).
- Episodios de alta contaminación atmosférica por dióxido de nitrógeno.
- Episodios de alta contaminación atmosférica por ozono.
- Estaciones de medición de la calidad del aire.
- Datos meteorológicos (horarios y diarios desde 2019 y en tiempo real).
- Estaciones meteorológicas.

La finalidad de la publicación de este importante volumen de datos es doble: apostar por la transparencia en materia de contaminación atmosférica y facilitar la investigación sobre la mejora de la calidad del aire.

El portal Web de información de calidad del aire ha sido renovado en el año 2022, con el objetivo de ampliar y presentar la información a la ciudadanía de un modo más accesible.



## Información sobre la calidad del aire

### Implantación y desarrollo

La Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental llevaba más de dos décadas registrando los niveles de concentración de contaminantes en la atmósfera, almacenando la información en una base de datos. A través de la Dirección General de Transparencia y Calidad del Área de Gobierno de Vicealcaldía, se fueron definiendo los criterios técnicos y se comenzó a diseñar el tipo y el formato de la información que pudiera resultar más interesante para la ciudadanía e instituciones interesadas en su gestión, para la publicación de los datos de calidad del aire en el catálogo de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid.

En el mes de marzo del año 2014, se inició la publicación de los datos de calidad del aire en el portal de datos abiertos con la publicación de los ficheros de “datos diarios” desde el año 2001, y en los siguientes años se fueron añadiendo el resto de conjuntos de datos, tanto de concentración de contaminantes atmosféricos, variables meteorológicas, descripción de las estaciones de la red de vigilancia de la calidad del aire y de la red meteorológica y de los episodios de dióxido de nitrógeno y de ozono.

En el caso de la web de calidad del aire, [En portada - Portal de Calidad del aire \(madrid.es\)](#), se ha actualizado con fecha 9 de mayo de 2022, teniendo en cuenta los últimos avances tecnológicos, la mejora de la accesibilidad y las demandas de información crecientes de la ciudadanía.



## Información sobre la calidad del aire

### Impacto

La publicación de todos los datos generados por los más de 80 equipos y analizadores en tiempo real permite a las instituciones científicas y a los técnicos que trabajan en el campo del desarrollo de aplicaciones informáticas, hacer análisis, estudios y establecer correlaciones entre diferentes parámetros para profundizar en el conocimiento de los factores que afectan a la calidad del aire y su incidencia en la salud de las personas.

También es un ejercicio de transparencia por parte del Ayuntamiento de Madrid y permite que cualquier persona o institución pueda monitorizar el estado de la calidad del aire en el municipio y si se cumple la legislación vigente en todo lo relacionado con la contaminación atmosférica: superación de umbrales de información o alerta, superación de valores límite, etc.

El histórico de descargas de datos de calidad y meteorología del Portal de Datos Abiertos asciende, desde que se empezó a dar esta información en el mes de marzo de 2014, a más de 2,7 millones de descargas.



## Información sobre la calidad del aire

### Actores

La publicación en el portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid tiene lugar gracias a la colaboración entre la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental y la Dirección General de Transparencia y Calidad, consensuando la periodicidad, tipología y formatos de publicación que pueden ser útiles al público general y especializado.

Se tienen en cuenta las sugerencias aportadas por la ciudadanía.



## Información sobre la calidad del aire

### Replicabilidad

La buena práctica es replicable en otras Administraciones públicas e instituciones en general y está en clara sintonía con el desarrollo tecnológico actual, las ciudades inteligentes y la interconexión de los datos, fomentando el desarrollo de una administración cada vez más transparente y al servicio de la ciudadanía.

Por lo que se refiere a los medios necesarios para su implantación, desarrollo y evaluación, se precisan recursos humanos especializados en los procesos de configuración de la información de forma que los datos sean reutilizables por todos los operadores interesados.

La buena práctica es sostenible en el tiempo, porque sus efectos y resultados son duraderos y sirven para generar cada vez más información sobre los distintos servicios que realiza el Ayuntamiento, así como crear sinergias entre los distintos procesos que tienen cabida en la ciudad, para ayudar a implementar políticas que fomenten el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad del aire.

La principal amenaza consiste en no lograr hacer atractiva la información para los potenciales usuarios.



## Información sobre la calidad del aire

### Difusión y documentación

Puede consultarse la información sobre la calidad del aire en el catálogo de la Página Web Municipal:  
[Conjuntos de datos - Portal de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid](#)